



Resolución Jefatural No. 177-96-AGN/J

Lima, 04 DIC. 1996

Visto el acta de transferencia de título de propiedad de suministros y equipo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Ministerio de Justicia - Archivo General de la Nación en el marco del proyecto PER/92/045 "Reestructuración Integral de la Administración de Justicia en el Perú".

CONSIDERANDO :

Que por Decreto de Urgencia Nº 127-94 se autoriza al Archivo General de la Nación la implementación de una red de área local y de un sistema automatizado de los servicios de atención al público, así como para la modernización de los equipos de reprografía y restauración de documentos.

Que con Resolución Ministerial Nº 242-95-JUS se incluye al Archivo General de la Nación dentro del proyecto PER/92/045 y así mismo se encarga al PNUD la ejecución de los procesos de adquisición pertinentes.

Que con fecha 18 de setiembre del año en curso el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través de su representante residente y el Gobierno del Perú Ministerio de Justicia y el Archivo General de la Nación representado por el Vice Ministro de Justicia Dr. Hernán Nopo Odar y el Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación sr. Salomón Durante Machado suscriben el acta de transferencia de propiedad de suministros y equipo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Ministerio de Justicia-Archivo General de la Nación.

Que es necesario aceptar la transferencia de los suministros y equipo que se mencionan en la referida acta.

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 008-92 y 005-93-JUS, Resolución Ministerial Nº197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- ACEPTAR la transferencia de los suministros y equipos y autorizar a la Oficina Técnica Administrativa la inclusión de los equipos en el patrimonio Institucional que se detallan en el anexo Nº 01 que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º

.- Remitir copia de la presente resolución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

[Handwritten Signature]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEF
del Archivo General de la Nación



SE RESOLVE :

ARTICULO 1º

Se autoriza al Jefe del Archivo General de la Nación para que remita copia de la presente resolución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

ANEXO Nº 01

| PROVEEDOR | DESCRIPCION | CANTIDAD | COSTO S/. |
|------------------------------|--|----------|-----------|
| Grupo Leafar | Disco Duro de 640 con tarjeta controladora y cables | 01 | 651.66 |
| | Módulos de Memoria SIM de 4MB 72 pines. | 01 | 402.08 |
| | Floppy Disk Drive de 1.44 | 01 | 97.47 |
| Update Systems S.R.L. | Software CA-Clipper 5.2 DOS DOS ING 3.5" | 01 | 690.30 |
| Bright Systems del Perú S.A. | Impresoras matriciales marca Epson LQ 1070+ | 02 | 2,809.43 |
| Grupo Leafar | SIM de Memoria RAM de 16MB (01 módulo de 16 MB) | 01 | 1,580.61 |
| Grupo Leafar | Concentradores de 16 puertos UTP | 03 | 2,843.51 |
| | Tarjetas de comunicaciones NE 2000 | 35 | 3,601.77 |
| Grupo Leafar | Microcomputadora 486 DX4-100 Mhz PCI, procesador 80486 DX4/100 Mhz Intel, arquitectura 3 slots ISA, 3 slots VESA, Upgrade Pentium Ready, memoria caché 256 KB, memoria RAM 16 MB expandible a 64 MB, disketera de 3.5" 1.44 MB, 02 discos duros de 2 GB SCSI, lector de disco compacto SCCI, tape back up de 02 GB, tarjeta de comunicaciones NE 2000-32 bits monitor VGA monocromático, compatibilidad 100 % DOS/OS2/Novell/Unix, fuente de poder 200v. | 01 | 13,811.31 |
| | Novell Netware 3.12 para 50 usuarios | 01 | 10,019.97 |
| Grupo Leafar | Microcomputadora 486 DX2-66 Mhz procesador 80486 DX2/66 Mhz Intel, arquitectura 3 slots ISA, 3 slots VESA, Upgrade Pentium Ready, memoria caché 256 KB, case minitower, tarjeta controladora de video VGA 256 KB, monitor SVGA monocromático, compatibilidad 100 % DOS/OS2/Novell/Unix | 20 | 28,164.24 |
| Mita Copystar America Inc. | Fotocopiadora marca MITA modelo DC 4056 serie 0037000875 | 01 | 10,733.80 |

